



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria de Concejo	N.- 04 01- julio -2019	https://drive.google.com/open?id=1PBB-ekNVJ8frbk2CFO0Tg_2hDV1U0Xx9	<p>Res. 018.- RESUELVE por unanimidad aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera: 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 03-2019 celebrada el lunes 24 de junio del 2019.</p> <p>2. Informe sobre la firma y ejecución del convenio interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal.</p> <p>3. Conocimiento del Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, por el Ing. Klever Ordoñez Velecela, Director Administrativo MM, en atención al artículo 57, literal f) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.</p> <p>Res. 019.- RESUELVE por unanimidad aprobar el acta de la sesión ordinaria 03-2019 celebrada el lunes 24 de junio del 2019.</p> <p>Res. 020.- RESUELVE disponer se realice en el sector "Mi Lote 1", de esta ciudad, la socialización con la población inmersa con el proyecto emblemático de vivienda Casa para Todos, una vez que esté listo el informe técnico.</p> <p>Res. 021.- RESUELVE de conformidad al artículo 57, literal f) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, dar por conocido el Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal.</p>	N.- 04 01- julio -2019	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	https://drive.google.com/open?id=14dA44CdJx9a3hzwu30_MGInmktv13Uj
Sesión Ordinaria de Concejo	N.- 05 08- julio -2019	https://drive.google.com/open?id=1oQ63izVvdr6EhbPCR8C4eWhk0o2VvYn	<p>Res. 022.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal RESUELVE de conformidad al segundo inciso del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, agregar el cuarto punto al orden del día, Conocimiento y análisis del funcionamiento del agua potable del recinto Las Mercedes, parroquia Jesús María.</p> <p>Res. 023.- RESUELVE aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera: 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 04-2019 celebrada el lunes 01 de julio del 2019.</p> <p>2. Conocimiento, análisis y resolución del trámite de adjudicación de terreno, interpuesto por la Lic. Doriz Arboleda Saltos, derivada de la comisión edilicia de Planificación.</p> <p>3. Informe de procesos y gestión financiera de este GAD Municipal con corte al 30 de junio del 2019, por el Econ. Jaime Lomas Pinargote, Director de la Gestión Financiera MM.</p> <p>4. Conocimiento y análisis del funcionamiento del agua potable del recinto Las Mercedes, parroquia Jesús María.</p> <p>Res. 024.- RESUELVE por unanimidad aprobar el acta de la sesión ordinaria 04-2019 celebrada el lunes 01 de julio del 2019, con la observación realizada por el concejal Sr. Jimmy Cruz Suárez.</p> <p>Res. 025.- RESUELVE de conformidad al artículo 12 de la CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO, LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y DE EXPANSIÓN URBANA, adjudicar el terreno de propiedad municipal a favor de la LIC. DORIZ ARBOLEDA SALTOS, ubicado en las calles Eugenio Espejo y Tarqui, de la ciudad de Naranjal, provincia del Guayas.</p> <p>Res. 026.- RESUELVE dar por conocido el informe de procesos y gestión financiera de este GAD Municipal, por el Econ. Jaime Lomas Pinargote, Director Financiera MM.</p>	N.- 05 08- julio -2019	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	https://drive.google.com/open?id=1PP_EkDNKObGLtg1vsdLSYjM4q3KORR3L
Sesión Ordinaria de Concejo	N.- 06 15- julio -2019	https://drive.google.com/open?id=1DdZDquIzmfuvYaj7QaXDIrkWDix45Cv	<p>Res. 027.- RESUELVE aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:</p> <p>1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 05-2019 celebrada el lunes 08 de julio del 2019.</p> <p>2. Informe de procesos y gestión de la Dirección de Gestión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad vial, por el Director Econ. Telmo Solórzano Tumbaco.</p> <p>Res. 028.- RESUELVE por unanimidad aprobar el acta de la sesión ordinaria 05-2019 celebrada el lunes 08 de julio del 2019.</p> <p>Res. 029.- RESUELVE dar por conocido el informe de procesos y gestión de la Dirección Municipal de Gestión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad vial, por el director Econ. Telmo Solórzano Tumbaco.</p>	N.- 06 15- julio -2019	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	https://drive.google.com/open?id=1atb4jBrwduTJkiuccd_t8mvlPrQL8qCF



<p>Sesión Ordinaria de Concejo</p>	<p>N.- 07 22- julio -2019</p>	<p>https://drive.google.com/open?id=1gMhngiDOsPdlJvV-D-jgAkTyBkBK979wx</p>	<p>Res. 030.- RESUELVE de conformidad al segundo inciso del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, agregar el cuarto punto al orden del día, Conocimiento y análisis del informe presentado por el Ing. José Benavides Melendres, Director de la Gestión de Agua Potable MM, referente a exonerar o extinguir el pago de instalación del servicio de agua potable a 44 familias, del sector Nueva Naranjal 3, Cdla. El Progreso, de esta ciudad.</p> <p>Res. 031.- RESUELVE aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera: 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 06-2019 celebrada el lunes 15 de julio del 2019. 2. Conocimiento análisis y resolución en primer debate de la ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL 3. Informe de procesos y gestión de la Dirección de Gestión de Cultura, Patrimonio, Turismo y Deporte MM, por el Director Lic. Marcos Suárez Altamirano. 4. Conocimiento y análisis del informe presentado por el Ing. José Benavides Melendres, Director de la Gestión de Agua Potable MM, referente a exonerar o extinguir el pago de instalación del servicio de agua potable a 44 familias, del sector Nueva Naranjal 3, Cdla. El Progreso, de esta ciudad.</p> <p>Res. 032.- RESUELVE por unanimidad aprobar el acta de la sesión ordinaria 06-2019 celebrada el lunes 15 de julio del 2019.</p> <p>Res. 033.- RESUELVE aprobar en primer debate el proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL.</p> <p>Res. 034.- RESUELVE dar por conocido el informe de procesos y gestión de la Dirección de Gestión de Cultura, Patrimonio, Turismo y Deporte MM, por el Director Lic. Marcos Suárez Altamirano.</p>	<p>N.- 07 22- julio -2019</p>	<p>CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL</p>	<p>https://drive.google.com/open?id=1QtHRxclNe9dqM4e2Aw0LpxbUNksNEN3D</p>
<p>Sesión Extra-Ordinaria de Concejo</p>	<p>N.- 01 25- julio -2019</p>	<p>https://drive.google.com/open?id=1hczu6X9jBXD4w8ZWrGoXzfgagwuUJRx2</p>	<p>Res. 001.- RESUELVE no aprobar la unificación, cambio de categoría, subdivisión y donación del bien de 2 hectáreas al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, para la ejecución del proyecto emblemático de vivienda Casa para Todos, ubicado en el sector Mi Lote 1 y Nuevo Naranjal, de esta ciudad.</p>	<p>N.- 01 25- julio -2019</p>	<p>CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL</p>	<p>https://drive.google.com/open?id=1-y8YI4HxQFBhs5NHjyBjZQmsRi4rrPI6O</p>
<p>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p>					<p>5/8/2019</p>	
<p>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p>					<p>MENSUAL</p>	
<p>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</p>					<p>AB. CARLOS MUNOZ YANEZ</p>	
<p>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p>					<p>carlos.munoz@naranjal.gob.ec</p>	
<p>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p>					<p>2750192</p>	